



Ernesto Pérez Astorga Senador de la República



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES FINANCIERAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

El que suscribe, Senador de la República, Ernesto Pérez Astorga, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción XI, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta H. Comisión Permanente la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguiente:

CONSIDERACIONES

El día cuatro de junio del presente año, el Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (ORFIS) presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntas irregularidades financieras de ex funcionarios de la administración¹ del Estado del 2016 al 2018.

Los datos fueron observados al realizarse la auditoría correspondiente y en la que se advirtieron anomalías respecto del proyecto del Sistema Estatal de Videovigilancia implementado entre 2017 y 2018. El proyecto consistía en instalar 6 mil 476 cámaras de vigilancia, las cuales, al parecer, no cuentan con los elementos necesarios para cumplir con el objetivo para el que fueron destinadas.

El 22 de octubre de 2017, la referida administración, anunció la inversión de 700 millones de pesos para la adquisición de las mencionadas cámaras, asegurando que brindarían seguridad a los veracruzanos.

De acuerdo con el contrato SSP - UA - 111/17 el sistema de videovigilancia debió concluir el 5 de julio de 2018. El referido sistema, que al parecer, no ha resultado

¹ <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/denuncian-ante-fgr-a-yunes-linares-por-esconder-deuda-de-27-mil-mdp-3718971.html>



Ernesto Pérez Astorga Senador de la República



tan eficaz como se anunció, para perseguir e investigar situaciones de emergencia y combatir actos² delictivos.

Actualmente a nivel nacional Veracruz se encuentra en el lugar 19 en homicidios y 4º en secuestro, de acuerdo con cifras de Semáforo Delictivo³ y del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. Lo que representa un reto para la actual administración estatal.

Es imperativo que la Fiscalía General de la República realice las acciones conducentes para esclarecer estos hechos, observando siempre los principios de legalidad, objetividad y eficiencia. Es de interés de las ciudadanas y ciudadanos veracruzanos conocer qué ocurre con el ejercicio de los recursos públicos y se deslinden las responsabilidades correspondientes, por lo que someto a consideración de esta Asamblea, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Fiscalía General de la República, que en atención a la denuncia del Auditor General del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS) lleve a cabo las diligencias correspondientes para esclarecer el presuntas irregularidades financieras por parte del Gobierno del Estado de Veracruz, durante la administración del periodo 2016 - 2018 y en su caso se finquen las responsabilidades que correspondan a las personas que resulten involucradas, observando en todo momento los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, transparencia e imparcialidad.

² <https://lasillarota.com/estados/ademas-de-inservible-sistema-de-videovigilancia-de-yunes-tuvo-un-sobrecosto-de-460-mdp-camaras-seguridad-empresa-sobrecosto/262529>

³ <http://www.semaforo.mx/content/semaforo-de-veracruz>